

NOTA DE PRENSA  
10/10/2023

## LA AIREF AVALA LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DE PAÍS VASCO PARA 2024

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala las previsiones que acompañan al proyecto de presupuestos de 2024 de País Vasco, que presenta estimaciones de crecimiento del PIB, en términos de volumen y a precios corrientes, de sus componentes por el lado de la oferta y la demanda, del deflactor del PIB y del empleo y la tasa de paro para el período 2023-2024, distintas de las últimas estimaciones del escenario macroeconómico para el conjunto nacional.

Siguiendo lo establecido en la Ley de creación de la AIReF, las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas deben contar con un informe de la institución indicando si han sido avaladas

País Vasco estima un crecimiento del PIB en términos de volumen del 2,1% en 2024. Esta previsión se sitúa entre el percentil 40-60 de las estimaciones de la AIReF y es inferior al abanico de previsiones efectuadas por otros organismos para la comunidad autónoma, aunque el deterioro reciente de las economías europeas y de los indicadores relativos a la producción industrial podrían apuntar a riesgos a la baja. El crecimiento del PIB nominal esperado por la comunidad resulta ligeramente superior al previsto por la AIReF, si bien es factible dada la volatilidad de los deflatores.

Estas previsiones se realizan en un contexto de alta incertidumbre por la materialización de numerosos riesgos identificados por la AIReF desde finales de 2021, centrados en torno a la crisis energética, la persistencia de la inflación y el endurecimiento de las condiciones de financiación. Además, la última información disponible sobre la Contabilidad Regional de España es la referente al año 2021, lo que dificulta el seguimiento de la coyuntura regional en un entorno marcado por una elevada volatilidad de las estimaciones macroeconómicas. Esta información, además, no resulta concordante con las estimaciones más actualizadas para el conjunto nacional fruto de las últimas revisiones estadísticas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para los años 2020 a 2023, publicadas el pasado 18 y 22 de septiembre.

Teniendo en consideración estos condicionantes, la AIReF avala las previsiones presentadas por País Vasco. Además, destaca que la comunidad cumple la recomendación de remitir, con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos, la información sobre las previsiones que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. Asimismo, se cumple el consejo de buenas prácticas relativo a la inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes, y de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros empelados, así como sobre de los supuestos en que se sustentan sus previsiones. No obstante, para disponer de información más homogénea y facilitar la comparabilidad, se reitera el consejo de buenas prácticas sobre aportar estimaciones de empleo en términos Contabilidad Regional.

**Planificación a medio plazo y PRTR**

**NOTA DE PRENSA**  
**10/10/2023**

Dada la relevancia de la planificación a medio plazo, la AIReF recalca que sería recomendable que País Vasco extendiera el horizonte de previsión del escenario macroeconómico más allá del periodo de los presupuestos generales anuales.

En lo relativo a los supuestos sobre el impacto macroeconómico asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para el periodo proyectivo, esta comunidad autónoma responde satisfactoriamente a la recomendación formulada por la AIReF en 2022 incluyendo entre la documentación remitida información de los supuestos sobre el impacto esperado asociado al PRTR para el periodo 2021-2026.